Itauguá, 22 de setiembre de 2020.-

Sub UOC H.N. N°: 199 /2020

Señores
BRICK SA
Direccion: Ruiz Díaz de Melgarejo 537 c/ Souza
Teléfono: 021 606 660
Correo: licitaciones@brick.com.py
Presente

REF.: ID No 382.591. – CD 02/2020

En relación a la Contratación Directa N° 02/2020 para los Servicios Publicitarios en Medios Periodísticos –Plurianual - ID Nº 382.591, me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles el resultado de la contratación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G. No. 014/2020 del 22 de setiembre del corriente año.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

LIC. ROSSANA KARINA CACERES, Directora
Direccion de Administración y Finanzas
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. No. 014/2020, - PDF
Copia del Informe de Evaluación-PDF

Gmail

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>

Remision de Nota

3 mensajes

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 10:17
Para: licitaciones@brick.com.py

Señores
BRICK SA
PRESENTE

Remito adjunto Nota de Notificación de resultado, Resolucion e Informe de Evaluacion de la CD N° 02/2020 Servicios Publicitarios en Medios Periodisticos, aguardo acuse del recibido.
Atentamente

Lic. Nilda Campuzano
SUOC N° 38 Hospital Nacional

3 adjuntos

- **BRICK SA.pdf** 241K
- **INFORME.pdf** 1619K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf** 798K

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com> 28 de septiembre de 2020, 12:02
Para: cristiane.viedma@texo.com.py

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **BRICK SA.pdf** 241K
- **INFORME.pdf** 1619K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf** 798K

Cristiane Viedma <cristiane.viedma@texo.com.py> 28 de septiembre de 2020, 13:13
Para: CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>

Recibido
[El texto citado está oculto]
--

Cristiane Viedma

Coordinadora de Licitaciones

+595(21) 606 660 / 671

+595(972) 267 782

General Garay 361 c/ Del Maestro

www.texo.com.py

TEXO

Itauguá, 22 de Setiembre de 2020.-

Sub UOC H.N. N°: 198/2020

Señores
BM SERVICIOS DE BLANCA TEODOLINA MARIN
Direccion: Cnel. Pedro Gracia esq. Tte. Víctor Miranda
Teléfono: 021 424605/6
Correo: blancamarin_17@hotmail.com
Presente

REF.: ID No 382.591. – CD 02/2020

En relación a la Contratación Directa N° 02/2020 para los Servicios Publicitarios en Medios Periodísticos–Plurianual - ID Nº 382.591, me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles el resultado de la contratación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G. No. 014/2020 del 22 de setiembre del corriente año.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

LIC. ROSSANA KARINA CACERES, Directora
Direccion de Administración y Finanzas
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. No. 014/2020, - PDF
Copia del Informe de Evaluación-PDF

Gmail

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>

Remision de Nota

2 mensajes

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 13:07
Para: BM Servicios Publicitarios <bmserviciospublic@gmail.com>

Señores
BM SERVICIOS DE BLANCA MARIN
Presente

Remito adjunto Nota de Notificación de resultado, Resolucion e Informe de Evaluación de la CD N° 02/2020 Servicios Publicitarios en Medios Periodisticos, aguardo acuse del recibido.
Atentamente

Lic. Nilda Campuzano
SUOC N° 38 Hospital Nacional

3 adjuntos

BM SERVICIOS DE BLANCA MARIN.pdf
350K

INFORME.pdf
1619K

RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf
798K

BM Servicios Publicitarios <bmserviciospublic@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 16:42
Para: CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>

Buenas tardes
Lic. Nilda Campuzano
Con respecto al Informe de Evaluacion, la contestacion de la firma JWD PY, no se visualizan bien, y no fueron certificados los precios por las Editoriales correspondientes, para darle credibilidad a los precios, ya que estaban muy por debajo de los otros 2 oferentes, podrian resultar inejecutables

PATRICIA LOVERA
Asesora Ejecutiva
Cel.: 0983-432-365
Tel.: 021-907-363

[El texto citado está oculto]

Itauguá, 22 de Setiembre de 2020.-

Sub UOC (38) H.N. N°: 197/2020

Señores
FWD.PY SRL
Direccion: Cnel. Pedro Gracia esq. Tte. Víctor Miranda
Teléfono: 021 232070/3
Correo: zjara@fwd.com.py
Presente

REF.: ID No. 382.591 – CD 02/2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación Directa N° 02/2020 para el Servicios Publicitarios en Medios Periodísticos - **ID Nº 382.591,** que por Resolución D.G. N° 014/2020, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un monto total de **Gs. 30.160.000.- (Guaraníes Treinta millones, ciento sesenta mil).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos a la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Se remite adjunto: Resolución D.G. N° 014/2020.-
Informe de Evaluación de Oferta

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL NACIONAL
M.S.P.B.S.
DIRECCION ADMINISTRATIVA

LIC. ROSSANA KARINA CÁCERES, Directora
Direccion de Administración y Finanzas
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional

Gmail CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>

REMISION DE NOTA

2 mensajes

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 9:52
Para: zjara@fwd.com.py

Señores
FWD.PY SRL
PRESENTE

Remito adjunto Nota de Notificación de Adjudicación, Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 02/20 Servicios Publicitarios en medios Periodísticos. Aguardo acuse de recibido.
Atentamente,

Lic. Nilda Campuzano
SUOC N° 38 Hospital Nacional

3 adjuntos

FWD.PY SRL.pdf
382K

INFORME.pdf
1619K

RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf
798K

Zulma Jara <zjara@kausa.com.py> 23 de septiembre de 2020, 11:36
Para: CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>
Cc: Bruno Centurion <bcenturion@kausa.com.py>

Muy buenos dias, espero estén todos bien.

Acuso recibido de mail, en caso de dudas les hare saber.

Saludos.

Lic. Zulma Jara
Jefa de Administración y RRHH
25 de Mayo 1270 c/ Curupayty
Tel.: (+59521) 232 070/4
Mob.: (+595991) 214 018
KAUSA HAYAS MEDIA GROUP

[El texto citado está oculto]